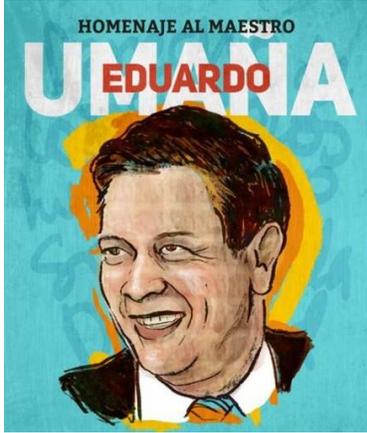




EDUARDO UMAÑA MENDOZA: 27 AÑOS DE IMPUNIDAD



El 18 de abril de 1988, el Estado colombiano cometió uno de los crímenes más repudiados y rechazados por la opinión pública colombiana y los sectores populares.

Ese día, poco antes del mediodía, los asesinos al servicio del paramilitarismo y del estado llegaron a la oficina del destacado jurista, defensor de los derechos humanos y abogado de la Unión Sindical Obrera. Intentaron secuestrarlo, pero Eduardo, que tenía claro lo que le esperaba si lo secuestraban, decidió valientemente enfrentar la realidad del momento, negándose a salir de su oficina, los asesinos no tuvieron más remedio que disparar sus armas dejando su cabeza inclinada sobre su escritorio, encima de uno de los expedientes de los

sindicalistas petroleros, que defendía en ese momento.

Días antes, el compañero Eduardo Umaña en visita a la cárcel de La Picota, donde se encontraban detenidos dirigentes de la USO, manifestó que temía que en cualquier momento pudiera ser asesinado. Los dirigentes le solicitaron salir del país, pero Eduardo Umaña con valentía decidió afrontar esa realidad, diciendo: a mis defendidos no los abandonaré.

Por aquella época, la USO era acusada de ser un aparato al servicio de la subversión y la dirigencia sindical de pertenecer a organizaciones guerrilleras, estas acusaciones provenían de administradores de ECOPETROL, la gran prensa, militares y autoridades judiciales.

La USO de la época, decidió con pundonor y valor enfrentar estas acusaciones, movilizó a los trabajadores e inició la acción de defensa jurídica, a cargo del abogado Eduardo Umaña Mendoza. Para ese momento ya se encontraban detenidos en varias cárceles del país una veintena de dirigentes y activistas de la USO.

Eduardo Umaña con su gran capacidad jurídica enfrentó sin vacilación todas las acusaciones, con responsabilidad asumió la defensa; no solo de los dirigentes, sino de la misma USO de la época, que vivía en permanente estado de alerta y movilización; para desmentir las acusaciones de la gran prensa al servicio del paramilitarismo y de la muerte. Eduardo enfrentó debates en el Congreso de la República, en defensa de los sindicalistas de la USO, nunca le tembló la voz para denunciar la alianza paramilitar y fuerza pública, denunció la estructura del P.R.I. (departamento de protección industrial de Ecopetrol) dirigido por militares acusados de violación a los derechos humanos.



2.

Esta dependencia se constituyó en un aparato al servicio del paramilitarismo, fue determinante en el asesinato de dirigentes y activistas, estuvo involucrado en el asesinato del abogado Eduardo Umaña y aún hoy en día, 27 años después, la administración de ECOPETROL mantiene silencio.

El abogado de la USO denunció que la justicia sin rostro, sin rostro de justicia, como el la denominó; y con la que fueron juzgados los dirigentes del sindicato; era una aberración jurídica, lanzó un desafío a la justicia y a la fiscalía. La astucia jurídica de Eduardo, lo llevó a identificar varios testigos sin rostro y luego demostró que eran unos vulgares delincuentes contratados por los militares, desenmascaró el montaje jurídico militar, reveló la tenebrosa alianza de militares, paramilitares y varios funcionarios de Ecopetrol a través del (PRI), 27 años después, su crimen continúa en la impunidad. Es una deuda del Estado colombiano y de la justicia.

Los exdirigentes de la UNIÓN SINDICAL OBRERA de aquella época agrupados en ANDEPETROL, le rendimos hoy un homenaje de memoria viva, al maestro Eduardo Umaña Mendoza; quien dio la vida por su defensa; recordando sus enseñanzas, su ejemplo de lealtad y compromiso social.

COMPAÑERO EDUARDO UMAÑA MENDOZA

PRESENTE, PRESENTE.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ANDEPETROL

HERNANDO HERNÁNDEZ PARDO
Presidente

SERGIO CONCHA GARCIA
Secretario General

Bogotá, 18 de abril de 2025